Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

13142 *Ejecución de títulos judiciales 10/2017*

Declaración de Insolvencia

Dª BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000010/2017 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de ABDELKADER EL YATTAOUI, ALI ZOUGAGHI, MOHAMED IKKEN contra ECOMARK INSULAR SLU sobre ORDINARIO, se hadictado la siguiente resolución:

Declarar al/a los ejecutado/s ECOMARK INSULAR SLU en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 1.167,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos comoprovisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para suinserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA, a seis de noviembre de dos mil diecisiete.
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/143/994901